



RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2020, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el proyecto para "Línea aérea-subterránea de MT 20 kV desde subestación de Don Benito a centro de distribución "Espronceda II" para garantizar la calidad y seguridad del suministro". Término municipal: Don Benito. Expte.: 06/AT-1998-17816. (2020061633)

Con fecha 20/08/2019, se dictó Resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción de "Línea aérea-subterránea de MT 20 kV desde subestación de Don Benito a centro de distribución "Espronceda II" para garantizar la calidad y seguridad del suministro". Término municipal: Don Benito, y con la misma fecha se declaraba, en concreto, la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Don Benito, en el día y hora que se indica en el anexo I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Don Benito y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.



DOE

NÚMERO 166

Miércoles, 26 de agosto de 2020

30415

En el expediente expropiatorio, Distribuidora de Energía Eléctrica Don Benito, SLU, asume la condición de beneficiaria.

Badajoz, 14 de agosto de 2020.

El Jefe de Servicio
de Ordenación Industrial,
Energética y Minera de Badajoz,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**DOE**

NÚMERO 166

Miércoles, 26 de agosto de 2020

30416

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PROYECTO LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA DE MT 20 KV DESDE SUBESTACIÓN DE DON BENITO A CENTRO DE DISTRIBUCIÓN "ESPRONCEDA II"
PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DON BENITO . 06 AT-1998/17816.

Anexo I**Lugar de Citación Ayuntamiento de Don Benito.****DÍA DE CITACIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Nº	PROPIETARIO	Hora de Citación	PARCELA	POLIGO NO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	APOYO S	VUELO LONGITUD (M)	SERVIDUMBRE DE VUELO (M ²)	LINEA SUBTERRAN EA (M)	SERVIDUM BRE SUBTERRA NEA (M ²)	OCCUPACION (M ²)
1	ANTONIA M ³ CIDONCHA GOMEZ	10:00	4	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	83	498	0	0	0
2	CALDERON DE LA BARCA DEL FORCALLO MARIA DEL CARMEN	10:30	5	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	43	260	35	21	0
2	CALDERON DE LA BARCA FORCALLO FILOMENA	10:30	5	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	43	260	35	21	0
2	CALDERON DE LA BARCA DEL FORCALLO JOSE FERNANDO	10:30	5	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	43	260	35	21	0
2	CALDERON DE LA BARCA DEL FORCALLO ANTONIO	10:30	5	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	43	260	35	21	0
3	GOMEZ VALADES GARCIA ADAMEZ CARMEN	11:00	6 / 7	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	8.32	49.92	15	9	0
4	MATEOS RODRIGUEZ CARMEN	11:30	8	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	15	79	32	19.2	0
4	MATEOS RODRIGUEZ JOSE MARIA (HEREDEROS DE)	11:30	8	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	15	79	32	19.2	0
4	MATEOS RODRIGUEZ ANGEL ANTONIO	11:30	8	604	LAS CABEZAS	DON BENITO	0	15	79	32	19.2	0
5	FRANCISCO GOMEZ-VALADES SANCHEZ GOMEZ-VALADES SANCHEZ JOAQUIN SANCHEZ SEBASTIAN JOSEFA (HEREDEROS DE)	12:00	8	503	EL GUIJO	DON BENITO	0	0	0	37	22,2	0